

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
_**

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: MARTES 29 DE SETIEMBRE DEL 2015

HORA: 20.00

LUGAR: DECANATO FMH

Asistencia:

1. Dr. Tomás Valera Lazo
2. Dr. José More López
3. Dr. Heyne Espinoza Núñez
4. Mag. Eda Lescano Albán
5. Dr. Alberto Rodríguez Frías
6. Mag. Lidia Zapata Periche
7. Dr. Florencio Flores González

Con el quórum reglamentario se inicio a la sesión, actuando como Secretario el doctor Benicio Jara Flores.

DESPACHO

1. Actas del resultados del concurso de Ratificación y Promoción Docente – Dpto. Materno Infantil. Paso a Orden del Día.
2. Informe Final – Escuelas del PROEDUNP – SULLANA (Psicología, Estomatología, Obstetricia). Pasó a Orden del Día
3. Exp. 1619-4000-15-9. ASPEFAM, solicita designación de docentes para integrar comisiones de trabajo. Pasó a Orden del Día.
4. Exp. 1612-4000-15-3. Alumno: Luis Espinoza Arrunátegui, solicita curso de Psiquiatría, en verano. Pasó a Orden del Día.
5. Exp. 6069-101-15-6. Auspicio Académico, presentado por la Sociedad de Medicina Interna Filial Piura. "Curso Regional de Actualización en Tópicos de la Medicina". Pasó a Orden del Día
6. Carta 365-SERV.PED.HIIIJCH-RAPI-ESSALUD-2015. Solicita Auspicio Académico para el III CUSO TALLER REGIONAL "ACTUALIZACION EN PEDIATRIA 2015: CESAR BARRETO FRANCO". Pasó a Orden del Día
7. Exp. 246-5101-15-3. Oficina de Planificación, relacionado sobre la designación de los Coordinadores en los Programas de Maestría. Se tomo conocimiento.
8. Exp. 1557-201-15-4. Dr. Oscar Requena Ramírez, subdirector de la Escuela de Medicina de la OPAO, solicita auspicio Académico, para realizar el II Congreso Internacional de Especialidades Médicas UPAO Piura 2015. Paso a Orden del Día.
9. Oficio N°. 2608-VR.ACAD.UNP-2015. Vicerrectora Académica, propuesta de Convenio con la Universidad de la Plata – Argentina. Paso a Orden del Día.
10. Carta del doctor Jorge Carmona Chávez, docente Principal, informa que por problemas de salud no puede ser candidato para asumir cargos de Direcciones. Se tomo conocimiento.

11. Exp. 1592-400-15-3. Directora de Obstetricia, comunica su renuncia al cargo. Se tomo conocimiento.
12. Exp. 1557-4000-15-4. (Oficio N°. 800-2015-UNP.-FMH). Locación de Servicios. II – 2015. (ha sido devuelto, según lo manifestado por el Jefe de Planificación hay exceso de docentes). Pasó a orden del Día.
13. Exp. 976-4000-15-3. Improcedente el otorgamiento de pasajes Piura – Lima – Piura y viáticos para el Dr. José More López, por su participación en el **I CONGRESO DE COMISIONES DE SALUD Y PARLAMENTOS DE LAS AMERICAS, DEL 03 AL 05 DE JUNIO DEL 2015. Paso a Orden del Día.**
14. Exp. 1611-4000-15-6. Propuesta de Convenio entre la FMH y la Corporación Americana de Desarrollo. Pasó a Orden del Día.
15. Exp. N°. Expediente 4618-101-15-2, que presenta la Srta. **OHMAYDA VERENISS SANDOVAL FLORES** (Egresada de la Universidad Autónoma de Guadalajara Jalisco – México), solicita la Revalidación del Título Profesional de **MEDICO CIRUJANO**.

ACUERDOS

1. RATIFICACION DOCENTE – DPTO. MATERNO INFANTIL

“APROBAR LA RATIFICACION DOCENTE DEL DR. **JORGE RENTEROS SABA**, ADSCRITO AL DPTO. ACADEMICO MATERNO INFANTIL, EN LA CATEGORIA DE PROFESOR ASOCIADO TIEMPO PARCIAL – NOMBRADO.

PROMOCION DOCENTE – DPTO. MATERNO INFANTIL

“APROBAR LA PROMOCION DOCENTE DEL DR. **JORGE RENTEROS SABA**, ADSCRITO AL DPTO. ACADEMICO MATERNO INFANTIL, EN LA CATEGORIA DE PROFESOR ASOCIADO TIEMPO COMPLETO – NOMBRADO”.

2. INFORME FINAL DEL PROEDUNP – SULLANA.

Primeramente, el señor Decano, hace la exposición del Informe, el mismo que mediante acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Medicina Humana, de fecha 05 de setiembre del 2014, se decidió “Informar al Vicerrectorado Académico de la UNP, que ante las deficiencias actuales y futuras de las formalización académica y administrativa de las Escuelas de: Psicología, Obstetricia y Odontología del PROEDUNP – Sullana, solicita en el más breve plazo a las autoridades universitarias la revisión legal, académica y administrativa de dichas especialidades, así como también solicitar al Vicerrectorado Académico de la UNP, poner en agenda de la Comisión Académica lo anteriormente solicitado”, situación que fuera comunicada mediante Oficio N°. 1151-2014-UNP-FMH, de fecha 12 de setiembre del 2014, por el Decano de la Facultad de Medicina Humana de la UNP.

Mediante Resolución de Consejo Universitario N°. 1060-CU-2014, de fecha 16 de setiembre del 2014, se conformó una Comisión para que evalué e informe sobre la creación y funcionamiento de las Escuelas Profesionales de Psicología, Obstetricia y Odontología del Programa Especial Descentralizado de la Sede Sullana, PROEDUNP Sullana, adscrita a la FMH de la UNP, respecto a lo concerniente a la parte académica legal, administrativa, e integrada por la Dra. Yojani Abad Sullón, Dr. Tomás Valera Lazo y Dr. Manuel Castillo Venegas, la misma que fuera instalada con fecha 16 de octubre del 2014, conforme Acta N°. 001-2014-COMISION.

El Consejero Alberto Rodríguez Frías, manifiesta que ha sido una expectativa la creación de las Escuelas, que hoy se está teniendo un problema social con los mismos.

El Consejero Florencio Flores, señala que se debe tomar una decisión objetiva y firme sobre las escuelas, ya que el problema se ha dado en gestiones anteriores y propone un pronunciamiento de la Facultad hacia el Rector.

El Consejero Heyne Espinoza, manifiesta que está de acuerdo con lo indicado por el doctor Flores, pero deberá ser colocado en Agenda para la reunión con el Rector.

El Consejero José More López, indica que el Informe debe contener cosas genéricas y específicas en lo concerniente al requerimiento de: Docentes, aulas, equipos, Dptos. Académicos, entre otros.

Consejera Eda Lescano, Está de acuerdo con la propuesta, pero señala que la Facultad, no se debe desligar de la organización y mejora de las escuelas referidas.

El Dr. Florencio Flores, se compromete apoyar en la elaboración del documento que será remitido al Rector, debiéndose remitir copia a Control Interno.

3. DESIGNACION DE DOCENTES PARA INTEGRAR COMISIONES – ASPEFAM

“OTORGAR FACULTADES AL SEÑOR DECANO PARA QUE DESIGNE A LOS DOCENTES QUE INTEGRARAN LAS COMISIONES DE TRABAJO EN ASPEFAM, TALES COMO:

- POSTGRADO
- EDUCACION MEDICA
- BIBLIOTECA Y CENTRO DE INFORMACION
- AUTOEVALUACION Y ACREDITACION
- EDUCACION MEDICA CONTINUA

4. CURSO DE PSIQUIATRIA EN VERANO.

“DENEGAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ALUMNO LUIS ESPINOZA ARRUNATEGUI, EN RELACION AL DICTADO DEL CURSO DE PSIQUIATRIA EN VERANO, TENIENDO EN CONSIDERACION QUE LA FMH TIENE CURRICULA RIGIDA Y NO CONTEMPLA EL DICTADO DE CURSOS DE CARRERA EN VERANO”.

“DESIGNAR AL SEÑOR DECANO, REALICE LA CONSULTA PERTINENETE A LA OFICINA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNP”.

5. AUSPICIO ACADEMICO – SOCIEDAD PERUANA DE MEDICINA

APROBAR EL AUSPICIO ACADEMICO DEL CURSO REGIONAL DE ACTUALIZACION EN TOPICOS DE MEDICINA, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PERUANA DE MEDICINA INTERNA FILIAL PIURA, LOS DIAS 02 Y 03 DE OCTUBRE DEL 2015, OTORGANDOLE EL VALOR ACADEMICO DE 1.0 CREDITOS

6. AUSPICIO ACADEMICO – CURSO TALLER REGIONAL DE PEDIATRIA

“APROBAR EL AUSPICIO ACADEMICO DEL CURSO T ALLER REGIONAL ACTUALIZACION EN PEDIATRIA 2015: CESAR BARRETO FRANCO”, ORGANIZADO POR EL SERVICIO DE PEDIATRIA DEL HOSPITAL III JOSE CAYEANO HEREDIA DE PIURA, LOS DIAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DEL 2015, OTORGANODOLE EL VALOR ACADEMICO DE 2.0 CREDITOS”.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL AUSPICIO SE OTORGA EN CONTRAPRESTACION AL CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNP Y ESSALUD”.

7. Exp. 246-5101-15-3. Oficina de Planificación, relacionado sobre la designación de los Coordinadores en los Programas de Maestría. Se tomo conocimiento.

8. AUSPICIO ACADEMICOS – ESCUELA DE MEDICINA UPAO –

“APROBAR EL AUSPICIO ACADEMICO DEL II CONGRESO INTERNACIONAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS UPAO PIURA 2015, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD ANTONIO ORREGO SEDE PIURA, DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE, OTORGANDOLE EL VALOR ACADEMICO DE 2.0 CREDITOS”.

9. PROPUESTA DE CONVENIO UNP – UNIVERSIDAD DE LA PLATA

CONVENIO ENTRE LA UNP Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

“APROBAR LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACION CIENTIFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.

“DESIGNAR AL DOCTOR TOMAS VALERA LAZO, DECANO DE LA FMH, QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA FIRMA RESPECTIVA”.

10. CONTRATOS DOCENTES

“RATIFICAR EL PEDIDO DE CONTRATO DOCENTE POR LOCACION DE SERVICIOS, PARA EL I -2015, SOLICITADO POR LOS DIRECTORES DE DPTO. Y ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA, POR SER DE NECESIDAD ACADEMICA Y METODOLOGIA DE ENSEÑANAZA – APRENDIZAJE, ASIMISMO, EN EL PRESENTE SEMESTRE EN EL DPTO. CLINICO – QUIRURGICO (TERCER AÑO), SE ENCUENTRA UNA PROMOCION DE 65 ALUMNOS”.

“SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR UNA REUNION ENTRE EL DECANO Y LOS CONSEJEROS, DEBIENDO REALIZARSE PREVIAMENTE LA ESTRUCTURA DE LA REUNION, PARA TAL EFECTO SE COMPROMETE EL DR. TOMAS VALERA LAZO, DR. JOSE MORE LOPEZ, DR. BENICIO JARA FLORES Y MAG. EDA LESCANO ALBAN”.

11. REITERA PEDIDO DE PASAJES PIURA – LIMA – PIURA Y VIATICOS DR. J. MORE.

“APROBAR EN VIAS DE REGULARIZACION EL OTORGAMIENTO DE PASAJES PIURA – LIMA – PIURA Y VIATICOS PARA EL DR. JOSE MORE LOPEZ, DOCENTE PRINCIPAL ADSCRTO AL DPTO. DE SALUD PUBLICA, EL MISMO QUE PARTICIPO DEL I CONGRESO DE COMISIONES DE SALUD Y PARLAMENTOS DE LAS AMERICAS, DEL 03 AL 05 DE JUNIO DEL 2015”.

Al respecto, informo a usted que si bien el doctor More, no fue Ponente su presencia se debió a su pedido de que nuestra Facultad participe de dicho certamen.

12. PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE LA FMH Y COORP. AMERICANA DE DESARROLLO.

“DENEGAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. MANUEL GRECK CHAVEZ RAMIREZ, EN RELACION A LA PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE LA FMH Y CAD (CORPORACION AMERICANA DE DESARROLLO), POR NO CORRESPONDER, LOS CONVENIOS SE FIRMAN PREVIA EVALUACION DE LA COMISION DE CONVENIOS CON LA UNIVERSIDAD”.

13. REVALIDACION DE TITULO – OHMAYDA SANDOVAL FLORES

“APROBAR EL EXPEDIENTE DE REVALIDACION DEL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, PRESENTADO POR LA SRTA. OHMAYDA VERENISS SANDOVAL FLORES, EGRESADA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA (JALISCO – MEXICO), TENIENDO EN CONSIDERACION QUE LOS SILABOS PRESENTADOS COINCIDEN AL MENOS EN EL 80% CON EL CONTENIDO DE LA CURRICULA DE LA FMH”.

“DERIVAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNP EL EXPEDIENTE DE REVALIDACION DE TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO DE LA SRTA. OHMAYDA VERENISS SANDOVAL FLORES, PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO”.

No existiendo otro punto que tratar se dio por culminada la sesión a las 23.00 hrs.















